

**I - JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA Y ADMINISTRACIÓN FORAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA**

Diputación Foral de Álava

DEPARTAMENTO DE EQUILIBRIO TERRITORIAL**Orden Foral 34/2020, de 17 de febrero, por la que se autoriza el cese a petición propia de Erika Sagarzazu Camino en el desempeño, como funcionaria interina, del puesto de trabajo de Secretaría de la Agrupación de Ayuntamientos Zaldondo-Añana**

Mediante Orden Foral 60/2018 de 19 de marzo, de la teniente de diputado general y diputada foral de Desarrollo Económico y Equilibrio Territorial, se nombró a Erika Sagarzazu Camino para el desempeño como funcionaria interina del puesto de trabajo de Secretaría de la Agrupación de Ayuntamientos Zaldondo-Añana, que se encuentra vacante.

El Ayuntamiento de Zaldondo ha remitido escrito a la Diputación Foral de Álava comunicando la renuncia voluntaria, con fecha de efectos de 1 de febrero de 2020, de dicha funcionaria al desempeño del puesto, renuncia que la agrupación ha aceptado.

Visto cuanto antecede, en ejercicio de las facultades que me otorga el artículo 40 de la Norma Foral 52/1992, de 18 de diciembre,

DISPONGO

Primero. Cesar a petición propia a Erika Sagarzazu Camino en el desempeño, como funcionaria interina, del puesto de trabajo de Secretaría de la Agrupación de Ayuntamientos Zaldondo-Añana.

Segundo. Dicho cese tendrá efectos desde el día 1 de febrero de 2020.

Tercero. Notificar la presente orden foral a la Agrupación de Ayuntamientos Zaldondo-Añana, y a la Dirección de Relaciones con las Administraciones Locales y Registros Administrativos del Gobierno Vasco, ordenándose su publicación en el BOTHA.

Vitoria-Gasteiz, a 17 de febrero de 2020

La Diputada Foral de Equilibrio Territorial
IRMA BASTERRA UGARRIZA

El Director de Equilibrio Territorial
JESUS MARÍA GUINEA DÍAZ DE OTALORA